

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021, ADOPTO LA
SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

13.

(Exp. 003062-500199-21) - Atento a lo sugerido por la Comisión Coordinadora del Interior, a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y al informe favorable sobre disponibilidad:

Aprobar para el ejercicio 2021 la distribución de saldos sin ejecutar correspondiente a los Polos de Desarrollo Universitarios (PDU) del Centro Universitario Regional Este (CURE) según detalle que luce en el distribuido N° 779.21.

Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación en el Sistema Integrado de Información Financiera.

(15 en 15)